

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL
DISTRITO NERVIÓN DE FECHA 16 DE NOVIEMBRE DE 2017 (Nº 11/2017)**

En la ciudad de Sevilla, siendo las 18,15 horas del día 16 de noviembre de 2017, se reúnen en el Salón de Plenos del Distrito Nervión, sito en la Avda. Cruz del Campo nº 38A, en sesión ordinaria convocada al efecto y en primera convocatoria, bajo la presidencia que se indica, los miembros del Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión que a continuación se relacionan, para el despacho de los asuntos que figuran en el Orden del Día:

PRESIDENTA:

-Dª Inmaculada Acevedo Mateo, Presidenta de la Junta Municipal del Distrito Nervión.

REPRESENTANTES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS

GRUPO POPULAR:

- Dª. Concepción Gallardo Pinto, titular, y su suplente D. José Manuel Arqueros Bosch
- Dª. Carolina Rodríguez García, titular.
- Dª Carmen Acedo Díaz, suplente de D. Pablo Fanegas de Villar..
- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, titular.
- Dª Inmaculada Redondo Moreno, suplente de Dª. Rosario García-Zozaya del Vando,

GRUPO SOCIALISTA:

- Dª. Carmen Tudela Mallén, titular
- Dª Magdalena Jiménez Pérez, titular

GRUPO CIUDADANOS:

- D. Daniel Pérez Gómez, titular.

GRUPO PARTICIPA SEVILLA:

- D. Eduardo Martínez Cobo, titular

GRUPO IULV-CA:

- D. Agustín Ríos Vázquez, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AAVV

ASOC. DE VECINOS “LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDIN”:

- D. Eduardo García Pérez, titular.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	1/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

ASOCIACION DE VECINOS “LA CALZADA”:

-

ASOCIACION DE VECINOS “NUEVA LABORIOSA-SANTA JUSTA”:

-

ASOC. DE VECINOS Y MAYORES “NERVIÓN-LA RANILLA”:

-D. Eduardo Muñoz Vargas, titular.

REPRESENTANTES DE LAS AMPAS

AMPA VICENTE BENITEZ DEL CEIP PRACTICAS:

- D. Francisco Javier López Baena, suplente de D. Antonio Aranda Colubí.

REPRESENTANTES DE LAS ASOCIACIONES DE MUJERES

ASOC. DE MUJERES PINTORAS PINCELADAS:

- D^a. Rosa María Alonso Calvo, titular, y su suplente D^a María Setefilla López López,

OTRAS ENTIDADES CIUDADANAS

**ASOC. ANDALUZA DE PADRES Y MADRES PARA LA INTEGRACIÓN,
NORMALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD
INTELLECTUAL-ASPANRI:**

-D^a. María del Águila Díaz Gómez, titular.

CENTRO DE DIA DE MAYORES DE CIUDAD JARDIN:

-D. Pedro Oliva Ramos, titular.

ASOCIACION INTERNACIONAL TELEFONO DE LA ESPERANZA:

-

PEÑA CULTURAL Y SOCIAL SEVILLISTA PUERTA DE CARMONA

-D. Francisco Arenilla Gómez, titular.

OTROS ASISTENTES

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	2/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito Nervión.
- D^a Pía Halcón Bejarano, Concejal del Grupo Popular del Ayuntamiento de Sevilla
- Público en general.

SECRETARIO

-D. José Rodríguez Cejudo, Jefe de Sección del Distrito Nervión.

Una vez comprobada por el Secretario la existencia del quórum legalmente exigido en el artº 30 del Reglamento Orgánico de las Juntas Municipales de Distrito para la constitución del Pleno de la Junta Municipal (Quorum exigido 1/3 de 23 = 8. Asistentes: 13 titulares y 2 suplentes), la Sra. Presidenta del Distrito Nervión procede a la apertura de la sesión y al estudio y debate de los asuntos que figuran en el siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Lectura y aprobación de las actas de las sesiones ordinaria y extraordinaria anteriores de fecha 19 de octubre de 2017.
- 2.- Informe de la Presidenta de la Junta Municipal.
- 3.- Presentación Plan Estratégico 2030 en el Distrito Nervión
- 4.- Toma de conocimiento de la constitución de la Comisión de Trabajo de Memoria Democrática del Distrito Nervión e informe de la misma relativo a la propuesta del Servicio de Estadística del cambio de nomenclátor de dos calles del Distrito Nervión.
- 5.-Propuestas, Ruegos, Preguntas e Interpelaciones.

PUNTO PRIMERO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA ANTERIOR, DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2017.

-La Sra. Presidenta pregunta a los miembros del Pleno de la Junta Municipal que están presentes si desean hacer alguna observación a dicha acta de la sesión anterior.

No produciéndose intervención alguna, se aprueba por unanimidad el acta de la sesión ordinaria anterior, de fecha 19 de octubre de 2017.

PUNTO SEGUNDO.- INFORME DE LA PRESIDENCIA.

La Sra. Presidenta presenta un informe del siguiente tenor literal:

INFORME PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE NERVIÓN

16/11/2017

Reuniones mantenidas

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKOdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	3/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKOdg==			

23 de octubre de 2017

Reunión con el Club Deportivo Nervión para tratar asunto de las caracolas del Colegio Cruz del Campo.

El mismo día se mantuvo reunión con la presidenta de la AMPA del Colegio Cruz del Campo para tratar el estado del Proyecto de sombras y mejoras en el mencionado Colegio.

24 de octubre de 2017

Reunión mantenida con la Policía Local, Policía Nacional y vecinos de la calle Padre Méndez Casariego para tratar asunto de seguridad en la mencionada calle.

25 de octubre de 2017

Presentación a los medios de comunicación del Proyecto de las Exposiciones en el Alcázar de las Asociaciones de Pintoras y Pintores de Nervión, en el Centro Cívico La Buhaira.

31 de Octubre de 2017

Reunión mantenida con la Policía Local, Policía Nacional y vecinos afectados por la Discoteca Boulez Bar, zona de Viapol.

2 de Noviembre

Reunión mantenida con la Policía Local, Policía Nacional y vecinos afectados por la Discoteca Valmont también conocida como La Nuit

6 de Noviembre de 2017

Reunión mantenida con la Policía Local, Policía Nacional y vecinos afectados por la Discoteca Cosmos, situada en calle Carlos Cepeda

7 de Noviembre

Reunión mantenida con la Sra. Gerente de Lipasam y su equipo técnico, los placeros del Mercado de Las Palmeritas y los vecinos/as afectados por la suciedad y mal uso de los contenedores en el entorno del Mercado de Las Palmeritas.

ESPACIO TALLERES SOCIOCULTURALES

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	4/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

Un año más, han dado comienzo los talleres socioculturales del Distrito Nervión. Las preinscripciones se llevaron a cabo del 2 al 13 de octubre (ambos inclusive), el sorteo público se realizó el 18 de octubre y las matriculaciones se han realizado del 25 al 31 de octubre (ambos inclusive). Los talleres han dado comienzo la semana del 6 de noviembre.

La oferta de talleres vuelve a dar respuesta a actividades lúdicas, deportivas, culturales y/o formativas y este año se vuelven a ofertar talleres nuevos como la Repostería y el Italiano.

Hasta el momento se han matriculado

El número de talleres también se ha aumentado considerablemente, pasando de 83, durante el año pasado a 95.

Los talleres dieron comienzo el lunes 14 de noviembre tal y como se tenía previsto.

En estos días se está atendiendo a la lista de espera, con el fin de dar respuesta al mayor número posible de vecinos.

- Actividad **Muévete en la Ranilla y Muévete en Juan Antonio Cavestany**. Dirigido a las personas mayores. Realizadas en ambos Parques denominados de igual manera y que han tenido por objeto fomentar el ejercicio y movilidad articular de personas mayores y amenizar las mañanas de los miércoles y viernes del mes de Noviembre.

- Este Distrito continúa con el programa de colaboración con el Colegio Martín de Gainza para actualizar **el huerto urbano** en el que trabajan los niños/as junto con los Educadores de Parques, plantando semilleros e implantando sistemas de riego manual, combinando educación medioambiental y trabajo en equipo. Se ha llevado a cabo la tercera y cuarta Jornada a petición de la Ampa de dicho centro escolar.

- Se ha llevado a cabo la Actividad Gymkana Botánica, mostrando a los niños y niñas de 6º de Primaria del Colegio Prácticas Anejo, las variedades de plantación existente en el Parque de La Buhaira, en colaboración con la Asociación de Amigos del Árbol, siendo una Jornada muy educativa para los escolares y agradecida por el centro que se ha beneficiado de la misma.

Doy lectura a la carta de agradecimiento recibida en este Distrito de Nervión

ACTIVIDAD: DIVIÉRTETE Y APRENDE EN LOS JARDINES DE LA BUHAIRA

“Tanto desde el punto de vista organizativo como desde la dimensión didáctica podríamos decir que las actividades llevadas a cabo en los jardines de la Buhaira han sido muy apropiadas a las edades e intereses de nuestro alumnado.

Han combinado adecuadamente el aspecto lúdico con la intencionalidad socializadora e integradora de los diversos grupos de alumnos/as. La opinión de estos ha sido muy positiva con respecto a todas las actividades realizadas así como de la forma en que los monitores las han conducido y desarrollado.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	5/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

Con respecto a los tiempos, podríamos decir que han estado muy bien regulados sin dar posibilidad al aburrimiento o cansancio por parte de los niños.

Las explicaciones del entorno (palacio y jardines) y el recorrido botánico ha resultado muy motivador e interesante para nuestro alumnado , quedando muy bien integrado dentro del conjunto de actividades programadas.

Considerado globalmente, el desarrollo de la actividad podemos calificarlo como excelente, esperando que en cursos próximos podamos continuar este tipo de iniciativas tan favorecedoras de la educación integral del alumnado de Sevilla”.

Profesorado participante del CEIP PRÁCTICAS

Todas estas actividades han sido realizadas y diseñadas por los empleados/as del Proyecto Emplea Joven solicitado por este Distrito de Nervión.

Han comenzado los trabajos de pintura externa en el **Edificio Villa Julita**, como saben el otro Programa de Empleo solicitado por este Distrito de Nervión y en el que trabajan 8 personas de diferentes profesiones.

Durante los días **28 y 29 de Octubre** tuvo lugar la tradicional **Fiesta del Niño en el Parque Blanco White**, organizada por la **AAVV NEBLI** en colaboración con este Distrito de Nervión.

Paso a leerles la **carta de agradecimiento de la mencionada entidad**

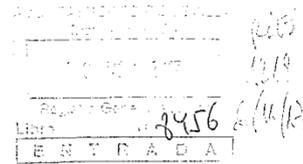
Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	6/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

⑤ 06/11/17

Sevilla 5 de noviembre de 2017

A la A/A de la Sra. Delegada del Distrito Nervión.

Dña. Inmaculada Acevedo Mateo:



En virtud de este escrito, la AA.VV. "Nebli" queremos agradecer la colaboración, ayuda y gestiones realizadas por el Distrito Nervión a la tradicional "Fiesta del Niño" que celebramos anualmente en el mes de octubre y que se prolonga ya a su XII Edición.

Especialmente nuestra gratitud va dirigida al Equipo Directivo del Distrito, a Dña. Anabel Díaz y a Dña. Macarena Pérez, que han apoyado nuestro compromiso con el barrio y con los niños/as, sin su colaboración la fiesta no hubiera podido celebrarse.

Por este motivo, reiteramos el agradecimiento de la Asociación por toda vuestra colaboración en la "XII Fiesta del Niño" 2017.

Atentamente:

A circular logo for 'ASOCIACIÓN DE VECINOS NEBLI' with a central figure. A signature is written over the logo.

Fdo.: Francisco Rodríguez Romero.

PRESIDENTE AA.VV. "Nebli"

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==		Página	

El día 3 de Noviembre, tuvo lugar la tan esperada inauguración de la Primera de las Exposiciones que tendrá lugar en los Reales Alcázares, de la mano de 5 asociaciones íntimamente relacionadas con el Centro Cívico de La Buhaira, destacando la presencia de Pinceladas y Buhaira Arte.

Este Distrito ha colaborado activamente con estas Asociaciones y con el Centro de Cívico en los actos de preparación de dichos eventos, en la organización y consecución de dichas exposiciones, finalmente, esta Delegada asistió el día de inauguración haciendo entrega de un Giraldillo al Comisario encargado de las selección de las obras allí expuestas y obsequiamos a todas las Asociaciones con un hermoso centro Floral.

Les recuerdo e invito a visitar la primera exposición "**Países del Mundo por la Paz y Refugiados**" , hasta final de noviembre y "**Sevilla Universal**" durante el mes de diciembre.

OBRAS EN EJECUCIÓN CON PRESUPUESTO DEL DISTRITO DE NERVIÓN

Esta semana hemos finalizado la ejecución PROYECTO DE MEJORAS EN CALZADAS en las calles ALFONSO XI, ESPINOSA DE LOS MONTEROS, ARZOBISPO SALCEDO, ANTONIO DELGADO, PADRE JOSÉ DEL HIERRO Y CARDENAL RODRIGO DE CASTRO del Distrito de Nervión. El presupuesto de licitación de dichas obras era de 60.497,13 €.

Las actuaciones contempladas en el dicho Proyecto se enmarcan en el programa Mejora Tu Barrio, para la mejora de la pavimentación y las condiciones de viabilidad en los pavimentos y espacios públicos del Distrito. Esta propuesta fue defendida por la AA.VV. La Esperanza de Ciudad Jardín. Se ha procedido a la pavimentación de:

- ALFONSO XI (desde Gran Plaza hasta rotonda de Alonso Cano y Gonzalo de Mena)
- ESPINOSA DE LOS MONTEROS (desde Avda. La Ciudad Jardín hasta Marqués de Pickman)
- ARZOBISPO SALCEDO (desde Avda. Ciudad Jardín hasta c/ Doña María de Molina con arreglo parcial de blandón a la altura de c/ Almotamid)
- ANTONIO DELGADO (desde c/ Arzobispo Salcedo hasta c/ Manuel Machado)
- PADRE JOSÉ DEL HIERRO (desde c/ Arzobispo Salcedo hasta c/ Manuel Machado)
- CARDENAL RODRIGO DE CASTRO (desde Avda. La Ciudad Jardín hasta c/ Simón de Pineda).

En este mismo contrato, se incluyó la instalación de mobiliario urbano, consistentes en la instalación de diversos bolardos, entre los que se encuentran 15 bolardos en la calle Bartolomé Morell, a petición de D. Eduardo Martínez, portavoz del Grupo Participa en esta Junta Municipal.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	8/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

De igual forma, ha comenzado la señalización de perímetro y actuaciones conjuntas de las obras en **Espacios infantiles de calle Huestes y calle Campamento. El presupuesto base de licitación de estas obras es de 47.079,15 €**

ENTRE CALLES CAMPAMENTO Y JAZMINERAS

Se ha proyectado un total de tres elementos de juego: un tobogán combinado, un balancín de una silla y otro más de cuatro sillas, repartidos en una única zona de juegos.

Se proyecta la instalación de un total de cuatro bancos de fundición dúctil repartidos en las zonas aledañas a la respectiva área de juego.

EN CALLE HUESTES, PROPUESTA MEJORA TU BARRIO DE ASOCIACIÓN 144 BOTELLINES

La intervención propuesta consistirá en mantener la original distribución de superficies destinadas a juegos con la que cuenta el solar, respetando la tipología y forma de ambas áreas de juego infantil incorporándose la **mejora de un pavimento de seguridad revestido con césped artificial anti-estático certificado**, que albergará los distintos elementos de juegos infantiles, de manera que se respete en todo momento la zona de protección y seguridad entre juegos, garantizándose con ello el normal uso y disfrute de las instalaciones.

Continúa la ejecución del tercer proyecto ganador del Programa MEJORA TU BARRIO, me refiero a las mejoras de equipamiento en el Parque de La Ranilla, consistentes en :

- Instalación de aparatos de gimnasia para la creación de un circuito de actividades biosaludables.
- Instalación de dos pequeñas pistas de petanca.
- Ajustes de pendientes en zonas pavimentadas para mejorar sus condiciones de uso.
- Reajuste de cotas para evitar embalsamiento de agua.
- Colocación de rejas de seguridad interiores para impedir el acceso a la edificación de la portada norte.

Les informo que lamentablemente, este Distrito de Nervión recibió la renuncia por parte del constructor adjudicatario de las obras del Pipi Can de La Ranilla. Dicho contrato estaba adjudicado y a punto de comenzar la ejecución de dichas obras pero la ley permite esta renuncia, perjudicándonos gravemente debido a que hemos tenido que volver a licitar las obras del mencionada Pipi Can de manera inevitable, lo que nos parecía importante que conocieran en esta Junta Municipal y acarreará un retraso en el comienzo de las obras anunciadas en la Junta Municipal del mes de octubre.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	9/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

ACTUACIONES DESTACABLES

Parques y Jardines

C/	ACTUACIÓN	Nº	VARIEDAD
ALFONSO DE COSSIO	PODA MANTENIMIENTO	3	NARANJO
AV. KANSAN CITY	APEO	3	PHOENIX CAN. (2), PHOENIX DAT. (1)
AV. SAN FRANCISCO JAVIER	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	1	MELIA
EDUARDO DATO	APEO (1); PODA REFALDADO (1)	2	MELIA; FALSA PIMIENTA;
GLORIETA JULIAN BESTEIRO	PODA MANTENIMIENTO	16	LAUREL
JARDINES DE LA BUHAIRA	DESCHUPONADO (30); PODA REFALDADO (3);	33	NARANJO (D); MAGNOLIO (PR);
LUIS DE MORALES	RETIRADA ÁRBOL/RAMA (2); APEO (6)	8	VARIOS (RA); VARIOS (A);
LUIS MONTOTO	RETIRADA ÁRBOL/RAMA	4	VARIOS (3); TIPUANA;
PARQUE FEDERICO GARCIA LORCA	PODA REFALDADO	72	NARANJO (52); ENCINA (20);
PLAZA SAN SEBASTIAN	PODA MANTENIMIENTO (1); RETIRADA ÁRBOL/RAMA (1)	2	MELIA (PM; RA)

Urbanismo

Entre las actuaciones en materia de conservación del viario, cabe destacar la reparación de la calle Alejo Fernández, gravemente deteriorado desde hace muchos años y que finalmente se ha reparado con cargo al contrato de conservación.

Otras actuaciones:

- Reparaciones en acerados en las calles:

- Beata Juana Jugán, tramo Pablo Picasso- Lictores.
- Lionel Carvallo nº 6.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==		Página 10/33	

- Fernández de Ribera esquina Marqués de Nervión.
- Cruz del Campo- Tramo Cristo de la Sed hasta Supercor Gran Plaza.
- Vermondo Resta esquina José Recuerda Rubio
-

-Bacheos en calle Bartolomé de Medina.

- Reparaciones en mobiliario Urbano en calle Ramón y Cajal- altura empresariales.

Área de Seguridad y Movilidad

- Reposiciones de señales de tráfico de diferente naturaleza, en calles:

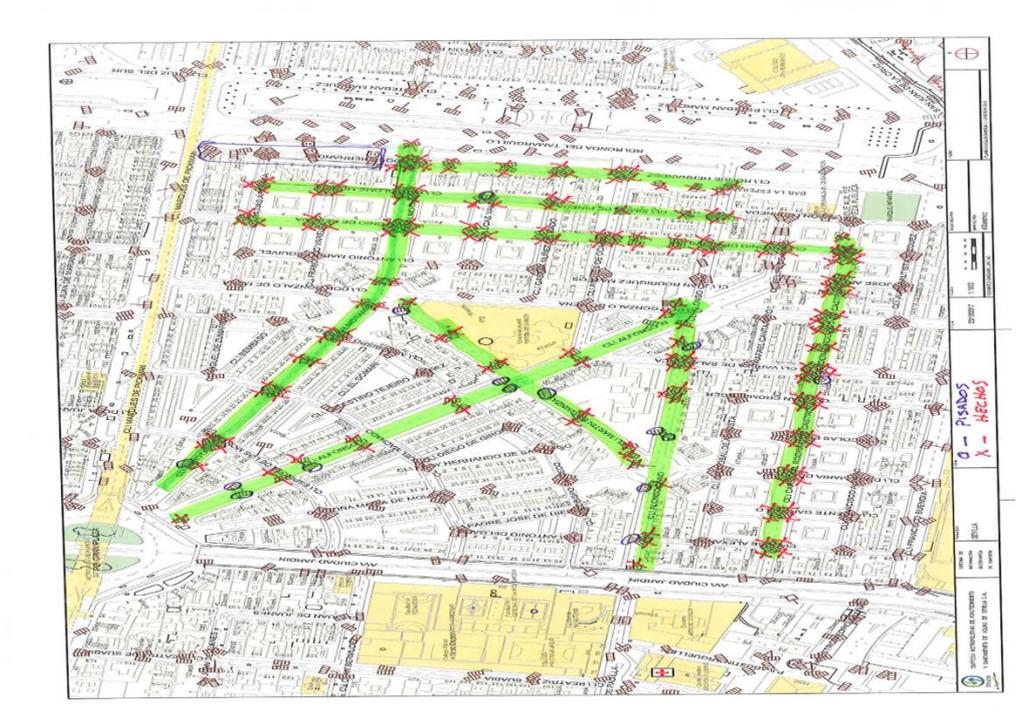
C/	ACTUACIÓN
ALEJANDRO COLLANTES	Nueva señal de paso de peatón
ALFONSO XI	Reposición de señal ceda el paso, caída.
BEATRIZ DE SUABIA	Reponer señal de dirección prohibida
CÁDIZ	Reordenación Mercado de la Carne; Repintado (Estación de Cádiz), Colocación señal: dirección prohibida;
CARMEN BENÍTEZ	Pintura colegios
CLEMENTE HIDALGO	Recoger señal en la puerta de la Jefatura de Policía Local; Traslado de bicis de Movilidad a Delegación
DEMETRIO DE LOS RÍOS	Volver a colocar 6 hitos en Demetrio de los Ríos; Colocar dos señales de prohibido la parada y el estacionamiento
EDUARDO DATO	Llevar vallas a Eduardo Dato nº 28
FELIPE HAUSER	Eliminar cartel de obra.
LA BUHAIRA	Reposición de señal de sentido obligatorio + 3 hitos H-75 (faltan)
LA CRUZ DEL CAMPO	Reposición de señal abatida, colocar cartel hidrante en su lugar.
LIONEL CARVALLO	Reponer marmolillo extraible
MARQUÉS DE NERVIÓN	Reposición de señal de C y D (horario de 8 a 18), falta.
SAN FRANCISCO JAVIER	Colocación de señal de paso de peatones.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	11/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

EMASESA

Continúan las obras del “PROYECTO PARA LA SUSTITUCIÓN DE LAS REDES DE ABASTECIMIENTO Y SANEAMIENTO DE LA CALLE MARIANO BENLLIURE, EN EL TRAMO COMPRENDIDO ENTRE LAS CALLES MARQUÉS DE PICKMAN Y CRISTO DE LA SED. (DISTRITO NERVIÓN)

A petición de la Asociación La Esperanza de Ciudad Jardín, se ha procedido a la limpieza de **la totalidad de los imbornales de Ciudad Jardín**, según el plano que se adjunta



Trabajos en la red de saneamiento

- **AVDA. LUIS MONTOTO Nº IMPARES (Desde C/ San Florencio hasta nº 87)**
- **AVDA. LUIS MONTOTO Nº PARES (Desde C/ Fernando Tirado hasta C/ Luis de Morales)**
- **C/ MAESTRE HAMETE (Desde C/ Penibética hasta C/ Juan de Zoyas)**
- **C/ EDUARDO RIVAS (Desde C/ Penibética hasta C/ Juan de Zoyas)**

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39
Observaciones		Página	12/33
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==		



- **C/ PENIBÉTICA Nº IMPARES (Desde C/ Virgen de Valvanera hasta C/ Maestre Hamete)**
- **C/ ANTONIO PUERTA (Desde C/ Manuel Casana hasta C/ Aznalcóllar)**
- **C/ AZNALCÁZAR (Acera números pares desde Avda. San Francisco Javier hasta C/ Divino Redentor)**
- **C/ PADRE CAMPELLO (Acera números pares desde nº 4 hasta C/ Divino Redentor)**
- **C/ BEMBASO (Nº PARES)**
- **C/ MIGUEL ZUMARRAGA (Nº IMPARES)**
- **C/ ARZOBISPO SALCEDO (Nº entre C/ Marqués de Pickman hasta C/ Almotamid)**

Respecto a la propuesta del Grupo IU, sobre Fuentes Públicas en los Parques

LIPASAM

La Empresa de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla, como fruto del Comité Técnico creado recientemente por el Alcalde, va a realizar una programación de refuerzos especiales de limpieza en la ciudad. Se realizará un importante esfuerzo, dedicando recursos tanto materiales como humanos contratando temporalmente a 120 personas.

El objetivo es realizar una actuación especial inmediata, una vez determinada la necesidad concreta de refuerzo de limpieza de algunas zonas, destacando cuales son prioritarias o necesitan especial atención.

El refuerzo de limpieza consistirá en la aplicación de varios tratamientos, tanto mecánicos como manuales, con el objetivo de conseguir unos óptimos resultados. Se incrementarán los tratamientos de barrido mecánico, gracias a las barredoras presentadas esta misma semana, baldeo mixto, y brigadas para realizar tareas de repaso de contenedores.

De igual forma, se va a realizar una campaña intensiva de mejoras en los contenedores y papeleras de la ciudad, con actuaciones de mantenimiento, reparaciones y limpieza sobre los mismos.

A dicho plan especial de acción se unirá, de forma inmediata, el Plan Especial de Limpieza diseñado con motivo de las Fiestas Navideñas, para el que, como viene siendo habitual, también será necesaria la contratación de personal eventual.

El esfuerzo sobreañadido que la Empresa de Limpieza Pública del Ayuntamiento de Sevilla va a realizar en la ciudad, espera que sea correspondido con la colaboración de los ciudadanos, a los que se les solicita fundamentalmente que mantengan una ciudad limpia, usando las papeleras, recogiendo los excrementos caninos, depositando los residuos en los contenedores a partir de las 20:00 horas, y haciendo uso del Servicio de Atención Telefónica del Ayuntamiento 010 para deshacerse de los muebles y enseres.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	13/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

-Para finalizar la Sra. Presidenta propone adelantar la sesión ordinaria del Pleno de la Junta Municipal de diciembre al jueves día 14 de diciembre en lugar del día 21.

Estando conforme los presentes se aprueba por consenso que el próximo pleno de la Junta Municipal se celebre el jueves 14 de diciembre.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P, señala que en el listado de firmas no están los nuevos vocales de su grupo nombrados por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 27 de octubre de 2017.

-El Secretario de la Junta Municipal le señala que no le han llegado los nombramientos de los nuevos vocales del P.P, que se habrá producido un fallo en las notificaciones, pero que si están nombrados por el pleno municipal se procede a rectificar dicho listado y no existe problema alguno para que legalmente asistan y voten en este pleno de la Junta Municipal.

- D. Eduardo Martínez Cobo, portavoz del Grupo Participa Sevilla, interviene informando en relación a la obra de la calle Alfonso XI, cuya ejecución fue aprobada por la Junta Municipal dentro del Plan Mejora tu Barrio, que hay protestas de los vecinos de Ciudad Jardín y no entiende porque se ha asfaltado la parte de la calzada por la que circulan los coches y no la que sirve de aparcamiento. Asimismo pregunta que por qué no se ha asfaltado la calzada entera y señala que se ha debido consultar a los ciudadanos, porque se podían hacer menos calles pero asfaltar las calzadas enteras, que se ha dejado una cosa atrás que quizás haya que reformar.

- D. Eduardo García Pérez, portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, informa que los vecinos no están contento de como ha quedado la obra de la calle Alfonso XI, ya que se han dejado de asfaltar la zona de aparcamientos llena de baches y grietas, que han hecho una chapuza en la zona del paso de peatones junto al colegio y que es una pena que el Distrito se haya gastado un dinero y no esté bien terminada la obra.

- La Sra. Presidenta informa que la obra aún no está finalizada ni recepcionada, que aún quedan remates por hacer, que hay empresa que son poco cuidadosas al realizar determinadas obras, pero que los técnicos están sobre el tema para solucionar esos defectos como el repintado del paso de cebra junto al colegio, el remate de bordillos, etc.

- D^a Ana Isabel Díaz Sánchez, Directora General del Distrito interviene para informar que según el criterio técnico era la zona de rodadura de los vehículos la que estaba verdaderamente afectada por una grieta central de 10 cm y no era necesario el asfaltado de la zona de aparcamientos en batería. Igualmente explica que si no estaba contemplado en el Proyecto de la Obra el asfaltado de la zona de aparcamientos no se puede asfaltar dicha zona por muchas mejoras que se realicen.

Asimismo señala no se ha contemplado el asfaltado de la zona de aparcamientos además de por un criterio técnico, porque el presupuesto de las obras del Plan Mejora tu Barrio no pueden superar los 60.000 euros.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	14/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

- D. Agustín Ríos Vázquez, portavoz del Grupo IULV-CA, en relación a las fuentes de agua pregunta quien tiene la competencia EMASESA o Parques y Jardines.

-La Sra. Presidenta le responde que las ubicará el Servicio de Parques y Jardines, aunque EMASESA colocará también algunas fuentes.

-Dª Carolina Rodríguez García, vocal titular del Grupo P.P, expone que existen algunas fuentes que están instaladas pero no tienen agua y pregunta el por qué esas fuentes no están debidamente acondicionadas. Asimismo pregunta si han empezado las obras de la calle Huestes.

-La Sra. Presidenta le informa que dependiendo de su ubicación el mantenimiento de las fuentes le corresponde a Parques y Jardines o a EMASESA. En relación a las obras de la calle Hueste le informa que si han empezado.

PUNTO TERCERO.- PRESENTACIÓN PLAN ESTRATÉGICO 2030 EN EL DISTRITO NERVIÓN

-La Sra. Presidenta cede la palabra a Dª Beatriz Real, Coordinadora del Plan Estratégico.

- Dª Beatriz Real interviene agradeciendo a la Sra. Presidenta que le haya cedido el *espacio en la Junta Municipal y expone que el Plan Estratégico de Sevilla 2030*, pretende que decidamos que Sevilla queremos para el año 2030, si queremos una ciudad turística, industrial, de los huertos urbanos, una ciudad sin ruidos o verde, etc.

El Plan Estratégico marcará las directrices para construir la ciudad del futuro, en el hay un Órgano Director integrado por las fuerzas políticas, el Consejo Económico y Social, las Universidades, la Cámara de Comercio, los sindicatos UGT y Comisiones Obreras, la Autoridad Portuaria, el Parque Tecnológico, etc pero falta una fuerza que es muy importante que es la participación ciudadana donde el Consejo de Participación Ciudadana y los Distritos tienen un papel fundamental.

Que estamos en el minuto cero de la construcción de esa ciudad 2020-2030 y está previsto que el documento se termine en septiembre de 2018, en él se decidirá qué ciudad queremos turística, industrial, de huertos urbanos, verde, etc.

Para realizar dicha participación se os va a pasar una ficha en la que los ciudadanos exponen si quieren participar en el Consejo General Ciudadano y en las dos conferencias que se van a organizar, una entre diciembre y enero, y la otra en el mes de mayo, buscando la mayor participación activa con Grupos Temáticos, además de las reuniones en los distritos que se consideren necesarias para contribuir a este proyecto ilusionante que es el Plan Estratégico Sevilla 2020-2030.

-La Sra. Presidenta le agradece a Dª Beatriz Real, Coordinadora del Plan Estratégico Sevilla 2020-2030, que haya tenido la deferencia de venir al pleno de la Junta municipal del distrito Nervión para dar toda la información sobre dicho Plan.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	15/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

PUNTO CUARTO.- TOMA DE CONOCIMIENTO DE LA CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE TRABAJO DE MEMORIA DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO NERVIÓN E INFORME DE LA MISMA RELATIVO A LA PROPUESTA DEL SERVICIO DE ESTADÍSTICA DEL CAMBIO DE NOMENCLÁTOR DE DOS CALLES DEL DISTRITO NERVIÓN

-La Sra. Presidenta informa que se ha recibido en el Distrito Nervión un escrito del Servicio de Estadística en el que se informa que en coordinación con la Oficina de la Memoria Histórica, se ha preparado un primer listado de calles que fueron afectadas por la Ley de Memoria Histórica estatal y andaluza para suprimir todos los vestigios franquistas de la ciudad.

Que en el Distrito Nervión están afectadas las calles José Ignacio Benjumea y Manuel Vázquez Sagastizabal, y a fin de sustituir la nominación de las mismas el Servicio de estadística solicita que el Pleno de la Junta Municipal informe y proponga nuevas nominaciones, adjuntado una propuesta de CCOO de Sevilla de para denominar una calle como Abogada Aurora León y una propuesta de la familia y la Plataforma de Memoria Histórica de San Juan de Aznalfarache para nominar una calle como Otto Engelhardt.

Que a tal efecto se ha constituido un grupo de trabajo denominado **COMISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO NERVIÓN**, integrado por
D. Antonio Aranda Colubi, representante del AMPA Vicente Benítez
D^a. María del Carmen Tudela Mallén , representante del PSOE
D^a. Inmaculada C. Gallardo Pinto, representante del PP
D. Eduardo Martínez Cobo, representante de Participa Sevilla
D. Agustín Ríos Vázquez, representante de IUCA

Asimismo señala que ha designado como coordinador de la misma a D. Agustín Ríos Vázquez, al que cede la palabra.

- D. Agustín Ríos Vázquez procede a leer el acta de constitución de la Comisión de trabajo de memoria Democrática del Distrito Nervión, cuyo texto literal es el siguiente:

“ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA Y DEMOCRÁTICA DEL DISTRITO NERVIÓN

En la ciudad de Sevilla, siendo las 17:00 horas del día 16 de Noviembre de 2017, se reúnen en la sede del Distrito Nervión, sito en Avda. Cruz del Campo núm. 38, las personas que a continuación se relacionan:

D. Antonio Aranda Colubi, representante del AMPA Vicente Benítez
D^a. María del Carmen Tudela Mallén, representante del PSOE
D^a. Inmaculada C. Gallardo Pinto, representante del PP
D. Eduardo Martínez Cobo, representante de Participa Sevilla
D. Agustín Ríos Vázquez, representante de IUCA

El pasado 4 de abril entró en vigor la Ley de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía, tras su aprobación en el Parlamento y su posterior publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA).

Posteriormente, el Pleno del Excmo. Ayto. de Sevilla aprobó una moción para que el ayuntamiento vele por el acatamiento de dicha ley. Esta moción contemplaba un acuerdo por el que se constituían Comisiones de Trabajo de Memoria Democrática en

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	16/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

las Juntas Municipales de todos los Distritos de la ciudad, cuyos acuerdos y propuestas se trasladarán a las Mesas de Participación y de Expertos para que velen por su cumplimiento.

Con estos precedentes se constituye la Comisión de la Memoria Histórica y Democrática del Distrito de Nervión, quedando integrada por las personas que a continuación se señalan:

Coordinador:

D. Agustín Ríos Vázquez, representante de IUCA

Vocales:

D. Antonio Aranda Colubi, representante del AMPA Vicente Benítez
D^a. María del Carmen Tudela Mallén, representante del PSOE
D^a. Inmaculada C. Gallardo Pinto, representante del PP
D. Eduardo Martínez Cobo, representante de Participa Sevilla
D. Daniel Pérez Gómez, representante de Ciudadanos

Se ha confeccionado un listado de calles afectadas en su nominación por esta ley, dos de ellas en Distrito Nervión, éstas son la calle José Ignacio Benjumea y la calle Manuel Vázquez Sagastizábal. Igualmente se han recibido una serie de propuestas por parte de distintas entidades y particulares para su valoración en esta comisión.

ACUERDOS:

PRIMERO: Se acuerda por cuatro votos a favor y una abstención, que la calle José Ignacio Benjumea pase a llamarse calle Abogada Aurora León (propuesta de CCOO-Sevilla) y que la calle Manuel Vázquez Sagastizábal pase a denominarse calle Otto Engelhardt (Propuesta de la familia y la Plataforma de Memoria Histórica de San Juan de Aznalfarache). La representante del PP quiere hacer constar que su abstención se debe a no haber podido contactar previamente con asociaciones de vecinos de las calles afectadas que pudieran haber expresado sus propuestas.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las 17:55 horas del día señalado en el encabezamiento.

Firmado por:

D. Antonio Aranda Colubi, representante del AMPA Vicente Benítez
D^a. María del Carmen Tudela Mallén, representante del PSOE
D^a. Inmaculada C. Gallardo Pinto, representante del PP
D. Eduardo Martínez Cobo, representante de Participa Sevilla
D. Agustín Ríos Vázquez, representante de IUCA”

-Acto seguido la Sra. Presidenta del Distrito Nervión somete a votación las propuestas de la Comisión de la Memoria Histórica y Democrática del Distrito Nervión, para el cambio de denominación de las calles José Ignacio Benjumea y Manuel Vázquez Sagastizábal, afectadas por la ley de la Memoria Histórica, con el siguiente resultado:

Propuesta para que la calle José Ignacio Benjumea pase a denominarse **Abogada Aurora León:**

Votos a favor: 8
Votos en contra: 0
Abstenciones: 9

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	María Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	17/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

Se da por aprobada la propuesta.

Propuesta para que la calle Manuel Vázquez Sagastizábal pase a denominarse **Otto Engelhardt**

Votos a favor: 8

Votos en contra: 0

Abstenciones: 9

Se da por aprobada la propuesta.

El Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión toma un acuerdo del siguiente tenor literal:

“En relación a la sustitución de la denominación de dos calles del Distrito Nervión afectadas por la Ley de la Memoria Histórica estatal y andaluza, y de conformidad con el acuerdo tomado por la Comisión de la Memoria Histórica y Democrática de este Distrito, el Pleno de la Junta Municipal del Distrito Nervión ACUERDA informar favorablemente:

1º.-Que la calle José Ignacio Benjumea pase a denominarse Abogada Aurora León.

2º.- Que la calle Manuel Vázquez Sagastizábal pase a denominarse Otto Engelhardt”

PUNTO QUINTO.- PROPUESTAS, RUEGOS, PREGUNTAS E INTERPELACIONES.

5.1.- PROPUESTAS INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo Participa Sevilla

1ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 1ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

PROPUESTA QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NERVION EN RELACIÓN A PALMERAS PARQUE (JOAQUIN ZULUETA TRIGO)

EXPOSICION DE MOTIVOS

Existen en el Parque Infantil de la C/ Juan Bautista Vázquez, dos palmeras de la variedad Washingtonia Filifera, cuya edad ignoramos, pero lo realmente cierto es que alcanzan una altura de aproximadamente unos 10 Metros.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKodg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Url De Verificación	Página		18/33	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKodg==			

Jamás a lo largo de su crecimiento fueron tratadas adecuadamente, en términos fitosanitarios, por lo que lógicamente acumulan una gran cantidad de restos de su crecimiento en el tronco, y lo más peligroso en la base de su copa, los pedúnculos secos de hojas antiguas cuelgan a su libre albedrío, en días de viento es muy común, ver estos restos esparcidos incluso fuera del parque.

Por esta razón, que consideramos de justicia social, ya que este parque es muy visitado por menores, y teniendo en cuenta el peso de uno de estos pedúnculos, que podríamos decir que su oscila entre 1y 2 Kg, si a ello le sumamos la velocidad de aceleración de la gravedad 9'8 m/S más el peso de este elemento, estamos hablando de un proyectil mortífero que por dejadez del área municipal correspondiente, podría fácilmente terminar con la vida de un menor, causando una desgracia de consecuencias irremediables por lo que, este Grupo Municipal:

Propone la siguiente PROPUESTA DE ACUERDO

Que de inmediato se dé traslado a los servicios municipales pertinentes, a fin de sanear, talar, limpiar y retirar el peligro latente que se cierne sobre los usuarios del parque, tratando adecuadamente a estos dos árboles.

Sevilla a 16 de Noviembre de 2017

Vocal Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo”

-La Sra. Presidenta le informa que se va a trasladar dicha propuesta al Servicio de parques y Jardines.

2ª PROPUESTA DE PARTICIPA SEVILLA.-

-D. Eduardo Martínez Cobo, vocal de Participa Sevilla procede a leer la 2ª propuesta cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

PREGUNTAS QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL PARTICIPA SEVILLA EN EL DISTRITO DE NERVION PARA SU RESPUESTA ESCRITA EN RELACIÓN A:

EXPOSICION DE MOTIVOS:

Durante aproximadamente 6 meses, la Barriada Ciudad Jardín, viene sufriendo una continua oleada de robos tanto en domicilios, como en la calle a personas mayores, menores y en algunos casos en días consecutivos en negocios, especial incidencia ha tenido este hecho durante el tiempo que el Circo Alaska, ha permanecido instalado en el barrio.

Por todas estas razones el vecindario ha presentado multitud de denuncias por estos hechos, lógicamente se ha creado la consecuente alarma social, y el pánico entre nuestros mayores a salir solos, hecho este que por su relevancia social merece ser tenido muy en cuenta, por nuestro Distrito.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmKOdg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	19/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmKOdg==			

Por todo ello, el grupo municipal Participa Sevilla en el distrito de Nervión plantea las siguientes:

PREGUNTAS

- 1- Es posible saber que Nº de denuncias se han cursado en Policía Nacional y Policía Local con respecto a estos hechos ¿?
- 2- Puede la Delegada solicitar la presencia en este Pleno del responsable tanto de Policía Nacional, como de Policía Local, para saber qué medidas piensan tomar al respecto.
- 3- Cuando nuestro barrio va a ser patrullado por la Policía de barrio tal y como se comprometió nuestro Alcalde? ¿una vez aprobada la R.P.T. el pasado mes de Julio con 140 agentes más , noticia lanzada a bombo y platillo en Torreblanca, Sevilla Este, Alcosa y Cerro Amate.
- 4- Es posible que los responsables de Policía Nacional, comparezcan en este Pleno y nos argumenten debidamente el porqué, nuestro barrio no es asistido en la vigilancia nocturna, y por qué no tenemos asignado un patrullero ?.
- 5- Y última, puede comparecer el máximo responsable de Policía Local y garantizar la tranquilidad de est@s vecin@s , elevando a Propuesta votada , la Adscripción fija y definitiva de un patrullero a esta barriada ?

Sevilla a 16 de Noviembre de 2017

Vocal Participa Sevilla

Eduardo Martínez Cobo”

- La Sra. Presidenta le informa que si va a instar al Intendente de la Policía Local y al responsable de la Policía Nacional en el Distrito para que vengan a informar al pleno de la Junta Municipal.

- D. Eduardo Muñoz Vargas, portavoz de la AVV Nervión-La Ranilla, interviene para aclarar que La Policía Nacional ya invitó a las asociaciones y han tenido reuniones en Blas Infante y aquí en la Comisaria para tratar estos temas

-La Sra. Presidenta a continuación cede la palabra al portavoz del Grupo P.P

1ª PROPUESTA DEL P.P

-El Secretario informa que la propuesta del PP sobre la modificación del plan de movilidad de la calle Mariano Benlliure, ha sido retirada.

2ª PROPUESTA DEL P.P

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P, procede a leer una propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	20/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

Tras analizar el estado de abandono y sin un uso determinado, de diversos solares ubicados en el Distrito Nervión, y comprobar a su vez la falta de aparcamientos que hay en las zonas donde están situados

Los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito, formulan a la Sra. Delegada las siguientes:

PREGUNTAS

- ¿Cuándo se prevé que este operativo para su uso; como aparcamiento, el solar ubicado en el antiguo Equipo Quirúrgico, cumpliendo así el compromiso adquirido con los vecinos?
- ¿Cuándo se prevé que este operativo para su uso; como aparcamiento, el solar ubicado junto al Parque de La Ranilla cumpliendo así el compromiso adquirido con los vecinos?
- ¿Cuándo se prevé regular el solar ubicado en la calle Campamento tras la puesta a disposición por parte de la Junta de Andalucía al Ayuntamiento de Sevilla, cumpliendo así el acuerdo adoptado en el Pleno del Ayuntamiento?

Sevilla, 9 de noviembre de 2017

Inmaculada Gallardo Pinto”

- La Sra. Presidenta le responde en relación a las dos primeras preguntas que ya se está elaborando un proyecto de ciudad, ya que existen muchos solares en la ciudad que sirven de aparcamientos ilegales en el que están incluidos los solares del Equipo Quirúrgico y de La Ranilla, que hay varias áreas implicadas pero que en el momento que se entere de la terminación del proyecto informara al pleno.

En relación al solar de la calle campamento como es un tema más complejo al estar implicada la Junta de Andalucía, no sabe segura de sí está incluido en el proyecto de ciudad, que se informara al respecto.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal titular del Grupo P.P le pregunta si el uso está sin determinar.

-La Sra. Presidenta le responde que ella propuso en el pleno el uso como aparcamientos.

-D. Francisco Miguel Lucena Sainz, pregunta qué uso se le va a dar al solar de la calle Campamento.

-La Sra. Presidenta le contesta que ha hablado con los vecinos, que la Gerencia M. de Urbanismo a instancia de la Junta de Andalucía ha limpiado el solar, reparado el vallado y rellenado los baches, que la Policía Local ha intervenido varias veces tanto por la mañana por una actividad como por la tarde por otra actividad y que cuando sepa algo más informara debidamente al pleno.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	21/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del AMPA Vicente Benítez.

PROPUESTA DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benitez, procede a leer la propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la AMPA “VICENTE BENÍTEZ” queremos poner de manifiesto el estado en que se encuentra nuestro centro, el CEIP PRÁCTICAS y que ponen en peligro la integridad de nuestros hijos e hijas. Desde la dirección del centro también se han realizado estas peticiones cada curso hasta en un par de ocasiones de manera oficial por curso pero creemos que no se atienden a dichas peticiones.

Pasamos a exponer una a una estas peticiones ya que entendemos que el Ayuntamiento es quien tiene la competencia del mantenimiento de nuestro centro al ser un edificio municipal.

- 1. Desde al 19 de febrero de 2016, que fue retirada por parte de la Delegación de Educación de Sevilla la caracola que albergaba nuestra biblioteca, se ha pedido de manera reiterada que el Distrito se haga cargo del cierre del patio. Consideramos que el desnivel que queda desde el patio hasta el suelo a nivel de este espacio “tierra de nadie” supone un riesgo para la integridad física del alumnado. Desde ese día la única protección son unas vallas de obra que quedaron colocadas y que no están fijadas. Este asunto se ha tratado en anteriores juntas municipales y sigue sin ser resuelto. Aunque ese espacio de suelo es propiedad de la Universidad, supuestamente, creemos que es el Ayuntamiento quien tiene que hacerse cargo de darle un cierre.*

Ha quedado demostrado con las numerosas denuncias interpuestas ante la policía desde la dirección del centro, que tanto la puerta de acceso al centro por la Calle Juan de Padilla como la falta de cierre del patio por ese acceso, han favorecido la entrada de personas ajenas que han provocado numerosos actos de vandalismo durante el curso pasado.

- 2. Nuestra petición a esta junta municipal de una revisión de nuestro centro por parte de la Oficina Técnica de los bomberos de Sevilla para conocer en qué estado se encuentran las vías de evacuación del colegio y cómo afecta a la seguridad de nuestros hijos e hijas sigue sin respuesta alguna por parte de esta junta. Hay un serie de deficiencias que creemos que afectan a la seguridad en caso de emergencia:*

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	22/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

-Desconocemos si es correcto que el punto de encuentro en caso de emergencia sean los patios teniendo en cuenta que estos no tienen accesos directos a la calle.

-No sabemos qué consecuencias conlleva que un camión de bomberos no tenga ninguna puerta disponible de acceso en caso de incendio.

-Tampoco qué peligro supone que las puertas de acceso a los patios desde las aulas no sean antipánico y que en algunos casos no tengan el ancho estipulado por normativa ni las condiciones de apertura adecuadas.

3. En cuanto a la eliminación de las barreras arquitectónicas que también hemos venido pidiendo de manera reiterada en esta Junta y desde la dirección del centro, seguimos en las mismas condiciones

-La puerta de acceso al centro por donde se accede tanto a la secretaría como a la dirección y demás oficinas, cuenta con dos escalones que son insalvables para una persona en silla de ruedas así como para los padres o madres que quieran acceder con una silla o carro para bebés. Esto queda patente tanto en el horario de atención al público de la secretaría, administración pública, como cuando se quiere acceder a las numerosas actividades que se organizan desde la AMPA para las familias (fiesta de fin de curso, Escuela de Familias, charlas sobre salud, etc).

-No existe ningún tipo de elevador o de ascensor que permita el acceso a la planta superior de una persona que, temporal o definitivamente, tenga una movilidad reducida. Ya hemos tenido numerosos casos de niños y niñas cuyos tutores se han tenido que encargar de llevarlos en brazos cada mañana hasta sus clases situadas en la planta superior, debido a este problema.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. La colocación de un cierre en el final de patio de nuestro patio que siga permitiendo el acceso del personal de limpieza. No queremos que esta solución se haga a través de la partida presupuestaria de "Mejora tu patio" sino que se haga con los 6000 euros que un técnico del Ayuntamiento dijo tener para "colocar una fuente" en el patio de infantil después de haber renunciado a ella hace ya 6 años tras la obra de mejora de dicha ala del colegio.
2. Que se realice por parte de la Oficina Técnica de los bomberos una revisión del centro y que se emita un informe del que tanto dirección del centro como AMPA seamos informados y se nos facilite copia.
3. Que se realice la pertinente Inspección Técnica de Edificios a nuestro centro al contar con los más de 40 años que obliga a realizar dicha inspección. Así mismo pedimos que se emita un informe del que tanto dirección del centro como AMPA seamos informados y se nos facilite copia
4. Que se hagan las obras pertinentes la para eliminación de barreras arquitectónicas que están presentes en nuestro centro. Entendemos que oigamos, otra vez, que es la Delegación de Educación la que tiene la

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	23/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

competencia de obra nueva a través del APAE, como venimos escuchando en otros temas, pero los accesos al centro entendemos que son competencia municipal.

En Sevilla, a 16 de octubre de 2017
El representante en la Junta Municipal del Distrito

Antonio Aranda Colubi”

- La Sra. Presidenta le responde que entiende su preocupación por los problemas que no son nuevos del CEIP Practicas-Anejo, que desconoce lo de que un técnico del Ayuntamiento dijo que había 6000 euros para colocar una fuente en el patio del infantil.
- Le informa que se va a trasladar su escrito al Servicio de Edificios Municipales que es el que tiene las competencias de mantenimiento de los centros escolares y que va a arreglar una reunión de los responsables del colegio con la dirección de Edificios Municipales para tratar estos temas.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín.

1ª PROPUESTA DE LA AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN

D. Eduardo García Pérez, portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, procede a leer una primera propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Asociación de Vecinos “La Esperanza de Ciudad Jardín”.

AL PLENO DE DISTRITO NERVIÓN

Propuesta que presenta la Asociación de Vecinos “La Esperanza de Ciudad Jardín”

Exposición de Motivos

En el parque de Joaquín Zulueta hay unas palmeras de gran altura que hace tiempo que no se podan y tienen las ramas secas y corren peligro de caerse y darle a alguno de los niños o personas que se sientan en los bancos.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Asociación de Vecinos “La Esperanza de Ciudad Jardín” hace la siguiente

PROPUESTA

Podar las palmeras antes de que se caiga una rama y cause daño a persona o niño.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	24/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

El Presidente

Joaquín Gómez Barceló”

-La Sra. Presidenta le informa que ya ha solicitado la poda de las palmeras al Servicio de Parques y Jardines.

2ª PROPUESTA DE LA AVV LA ESPERANZA DE CIUDAD JARDÍN

D. Eduardo García Pérez, portavoz de la AVV La Esperanza de Ciudad Jardín, procede a leer una segunda propuesta, cuyo tenor literal es el siguiente:

“Asociación de Vecinos “La Esperanza de Ciudad Jardín”.

AL PLENO DE DISTRITO NERVIÓN

Hace tiempo que venimos padeciendo en el barrio de Ciudad Jardín las visitas de un personaje que se dedica a robarle las cadenas a las personas mayores, o se saltan a los jardines y se llevan todo lo que pueden: sillas, mesas, macetas.

Pero esto ya está pasando a mayores. Hace unos 15 días entraron en una casa por la ventana, a las 5 de la tarde. La semana pasada entraron en el Bar de La Milagrosa en dos días, dos veces, una por la noche y otra por la mañana y ese mismo día entraron en el Bar casa Andana.

Pero aún hay más. El día 7, en la calle Alonso Cano, detrás del hogar de la tercera edad, a un vecino le dieron un botellazo, le robaron el dinero y está ingresado en trauma.

Por todo lo anteriormente expuesto, la Asociación de Vecinos La Esperanza de Ciudad Jardín hace la siguiente

PREGUNTA

1º Sabiendo que el Distrito se está moviendo en este tema lo mismo que la Asociación, nos preguntamos si no se podría hacer algo más para que esto no pase con tanta frecuencia, porque de un barrio tranquilo hemos pasado a vivir pensando “cuándo me tocará a mí”.

Sevilla, 9 de noviembre de 2017

El Presidente

Joaquín Gómez Barceló”

-La Sra. Presidenta le informa que cada vez que se celebra una Junta de Seguridad del Distrito se le traslada el tema de la seguridad en Ciudad Jardín a la Policía Local y a la Policía Nacional que es la competente en temas de seguridad, y que ésta informa

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	25/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

que hay pocas denuncias y no hay repunte de la delincuencia, que los ciudadanos tienen que denunciar.

-D. Eduardo García Pérez, informa que se ve poco a la policía por la Ciudad Jardín y que a ver si los patrulleros se dan más vueltas por el barrio.

-La Sra. Presidenta le responde que la Policía Nacional está sobre el tema.

5.2.- PROPUESTAS URGENTES NO INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DIA

- El Secretario informa que para declarar la urgencia de cada propuesta es necesario el voto favorable de la mayoría absoluta del número legal de miembros que es 23, por tanto son necesarios 12 votos a favor.

-La Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del AMPA Vicente Benitez

-D. Francisco Javier López Baena, señala que únicamente va a presentar las propuestas urgentes nº 7, 8, 9, 10 y 11, dado que las otras ya se han tratado en la propuesta ordinaria que antes ha leído.

1ª PROPUESTA URGENTE DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la propuesta urgente nº 7, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la AMPA “VICENTE BENÍTEZ” queremos poner de manifiesto la falta de seguridad en los accesos a nuestro centro, el CEIP PRÁCTICAS., en las horas de entrada y salida del mismo.

No es solo cuestión de que haya presencia de la policía local en las entradas o salidas, queremos que se elabore un plan global que integre una serie de elementos.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

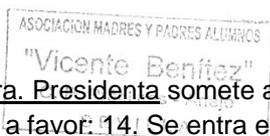
SOLICITA

- 1. Que se elaboren y se señalicen caminos seguros para nuestros hijos e hijas en las inmediaciones del centro.*
- 2. Que se coloquen badenes en los pasos de peatones de las calles Beatriz de Suabia y Ceán Bermúdez, donde se encuentren las puertas del centro.*
- 3. Que se amplíen las aceras para que se permita así que las familias puedan tener un mayor espacio en su espera en las puertas de los centros.*
- 4. Que se reduzca la velocidad en dichas calles y que se señalice de manera visible.*
- 5. Que se coloquen ciclistas en puntos cercanos al centro para favorecer el uso de este transporte por parte de las familias y del profesorado.*

En Sevilla, a 9 de Noviembre de 2017

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	26/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

El representante en la Junta Municipal de Distrito.



Antonio Aranda Colubi"

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 14. Se entra en el fondo del asunto.

-La Sra. Presidenta le informa que traslada la propuesta a las áreas de Movilidad y Urbanismo.

2ª PROPUESTA URGENTE DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la propuesta urgente nº 8, cuyo tenor literal es el siguiente:

"AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA "VICENTE BENÍTEZ"** queremos poner de manifiesto la falta de representante o más bien la incomparecencia del mismo en los Consejos Escolares del CEIP PRÁCTICAS.

Nos parece una falta de consideración hacia este órgano colegiado y herramienta fundamental para el funcionamiento de nuestro centro. Muchas de las cuestiones que presentamos en las Juntas Municipales podrían ser resueltas por dichos representantes en los Consejos Escolares, además de que sería una magnífica oportunidad de conocer de primera mano cómo es la vida de un colegio y las dificultades que se presentan día a día.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que el representante municipal asignado a nuestro centro comparezca una vez que es convocado y que si no puede asumir esta responsabilidad, que sea elegido otro en su lugar.

En Sevilla, a 9 de Noviembre de 2017

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi"

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 13. Se entra en el fondo del asunto.

-La Sra. Presidenta le informa que el representante en el Consejo Escolar del centro que está nombrado es muy mayor y se le está buscando un sustituto.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	27/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

3ª PROPUESTA URGENTE DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la propuesta urgente nº 9, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** mostramos nuestra preocupación por la presencia de amianto en centros escolares de nuestra ciudad y provincia y que están apareciendo en prensa en las últimas semanas.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se nos informe acerca de la presencia o no de este material cancerígeno en nuestro centro a la mayor brevedad posible.

En Sevilla, a 9 de Noviembre de 2017

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 13. Se entra en el fondo del asunto.

-La Sra. Presidenta le informa que no tiene conocimiento de si existe amianto en los materiales con los que se construyó el colegio, pero que es un asunto de la competencia de la Junta de Andalucía.

4ª PROPUESTA URGENTE DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la propuesta urgente nº 10, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** seguimos preocupados con las condiciones que soportan nuestros hijos e hijas en los meses de primavera y verano en nuestro colegio CEIP PRÁCTICAS con respecto a las altas temperaturas.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Conocer cuáles van a ser las actuaciones desde este Distrito tras el anuncio de la dirección de la APAE de la Consejería de Educación, donde hace responsable a cada ayuntamiento, propietario y responsable de los edificios que albergan los colegios públicos, de la petición de auditorías energéticas así como de las correspondientes subvenciones de fondos europeos para la climatización de dichos centros.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
Observaciones	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Url De Verificación	Página		28/33	
	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

2. Que el Distrito de Nervión solicite y realice dicha auditoría energética en nuestro centro para conocer qué posibles intervenciones estarían subvencionadas por estos fondos europeos.
3. Que se elabore un plan de climatización en nuestro centro donde se implique a Edificios Municipales y a la Comunidad Educativa del CEIP PRÁCTICAS

En Sevilla, a 9 de Noviembre de 2017

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Antonio Aranda Colubi”

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 12. Se entra en el fondo del asunto.

-La Sra. Presidenta le informa que el Distrito no tiene competencia sobre los temas de petición de auditorías energéticas así como de las correspondientes subvenciones de fondos europeos para la climatización de dichos centros, que trasladara la propuesta a la Junta de Andalucía.

5ª PROPUESTA URGENTE DEL AMPA VICENTE BENITEZ

-D. Francisco Javier López Baena, vocal suplente del AMPA Vicente Benítez, procede a leer la propuesta urgente nº 11, cuyo tenor literal es el siguiente:

“AL PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVIÓN

Desde la **AMPA “VICENTE BENÍTEZ”** queremos poner de manifiesto que seguimos sin conocer quién es el dueño del terreno donde se encontraba la cárcola que albergaba nuestra biblioteca y donde previamente estaba la casa de la portera de nuestro centro el CEIP PRÁCTICAS.

Llevamos ya muchos años desde esta AMPA y desde la dirección del centro intentando encontrar una solución para usar ese espacio y determinar a quién pertenece.

Recientemente la directora de nuestro centro recibió la visita de técnicos del Ayuntamiento que portaban planos y documentos de Urbanismo donde se relejaba que ese terreno es propiedad del Ayuntamiento y no de la Universidad, como se nos había informado hasta ahora.

Por todo esto el representante de la AMPA Vicente Benítez

SOLICITA

1. Que se aclare de una vez todo este asunto, ya que nuestro centro tiene muchos proyectos para darle un uso a ese espacio y no queremos que sigan pasando los años y que se convierta en un espacio baldío.

En Sevilla, a 9 de Noviembre de 2017

El representante en la Junta Municipal de Distrito.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	29/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

Antonio Aranda Colubí”

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 12. Se entra en el fondo del asunto.

-La Sra. Presidenta le comunica que desconoce de quien es la titularidad del terreno que cuando se entere le informará al respecto.

- A continuación la Sra. Presidenta cede la palabra al portavoz del Grupo P.P

1ª PROPUESTA URGENTE DEL P.P

-Dª. Concepción Gallardo Pinto, portavoz del Grupo P.P, procede a leer una primera propuesta urgente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

En los Plenos del Ayuntamiento de Sevilla celebrados los días 23 de mayo de 2017 y el 27 de octubre de 2017, se aprobaron por unanimidad, una propuesta del Grupo Popular, encaminada a la conciliación del derecho al descanso de los vecinos de todos los barrios de la ciudad, con el derecho al ocio.

El pasado fin de semana se produjeron diferentes actuaciones de la Policía Local en diversos barrios de la ciudad, para evitar las concentraciones de personas que de forma espontánea se agrupan en determinados lugares para consumir bebidas alcohólicas.

Con independencia de los puntos del distrito donde la Policía Local viene actuando desde hace 15 días, solicitamos que estas actuaciones se amplíen a otros lugares de Nervión, como por ejemplo la Huerta del Pilar y el solar situado en la calle Campamento.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión proponen a esta Junta Municipal la adopción de los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO: *Se amplió el dispositivo de la Policía Local establecido a la zona de la Huerta del Pilar y la calle Campamento, para evitar las concentraciones de personas que de forma espontánea se agrupan para consumir bebidas alcohólicas,*

SEGUNDO: *Que se cree una Mesa, en el seno de la Junta Municipal, mientras se constituya la Mesa del Ocio aprobada en los Plenos del Ayuntamiento de Sevilla celebrados los días 23 de mayo de 2017 y el 27 de octubre de 2017, para poder conciliar el derecho al descanso con el derecho al ocio.*

Sevilla, 16 de noviembre de 2017

Inmaculada Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	30/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 14. Se entra en el fondo del asunto.

-A continuación la Sra. Presidenta somete a votación los 2 acuerdos de la propuesta, con el siguiente resultado: Votos a favor: 14. Queda aprobada.

-La Sra. Presidenta le comunica que trasladará el primer acuerdo al Área de Movilidad y Seguridad del Ayuntamiento de Sevilla y en relación al segundo acuerdo señala que se constituirá dicha Mesa de Ocio en el Distrito.

- D. Francisco Miguel Lucena Sainz, vocal del grupo P.P, interviene para decir que en dicha mesa se integren el número máximo de asociaciones y entidades vecinales.

-La Sra. Presidenta le responde que se comunicara a todas las entidades y asociaciones del Consejo de Participación Ciudadana del Distrito Nervión y se constituirá dicha Mesa de Ocio con todas las que quieran participar.

2ª PROPUESTA URGENTE DEL P.P

-Dª. Carolina Rodríguez García, vocal del Grupo P.P, procede a leer una segunda propuesta urgente, cuyo tenor literal es el siguiente:

“A LA JUNTA MUNICIPAL DEL DISTRITO NERVION

Tras visita realizada al Parque de Santo Domingo situado entre las calles Pirineos y Santo Domingo de la Calzada, los usuarios del Parque nos han trasladado su preocupación por la falta de Conservación, Mantenimiento y Seguridad que se encuentran cada día cuando van al Parque, hechos ya denunciados por este grupo en el pasado debate del estado del distrito celebrado el pasado día 19 de septiembre, sin que hasta la fecha se haya realizado nada para solucionarlo, los cuales pasamos a detallar:

- 1. Existen muchos puntos del Parque donde no hay Papeleras, o las que hay están rotas.*
- 2. Falta de bordillos situados alrededor de los jardines.*
- 3. Falta de limpieza y mantenimiento en los jardines.*
- 4. Reposición de nuevas plantas en los jardines*
- 5. Parte del suelo de los Parque Infantiles se encuentran quemados.*
- 6. Los imbornales situados en diferentes puntos de Parque se encuentran obstruidos, llenos de hojas y de suciedad.*
- 7. Con respecto a la zona destinada para uso de los perros, tenemos que señalar las siguientes anomalías:*
 - Falta de limpieza, cuando se limpia se amontonan las hojas recogidas en los arbustos situados al final de Pipi-Can, encima de las cuales, los gorrillas de la zona realizan sus necesidades.*

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	31/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

- Los aspersores no funcionan correctamente.
 - Falta de mantenimiento, cuando llueve se forman grandes charcos, los cuales tardean semanas en secarse.
8. Falta de albero en los caminos que rodean a los jardines.
 9. Concentración de jóvenes, principalmente los fines de semana, bebiendo alcohol, y consumiendo estupefacientes

Igualmente nos denuncian que bandas de jóvenes provenientes de diferentes puntos de la ciudad se concentran para enfrentarse y pelearse en el Parque, esgrimiendo navajas.

Por ello, los representantes del Partido Popular en la Junta Municipal del Distrito Nervión proponen a esta Junta Municipal la adopción del siguiente.

ACUERDO

UNICO: instar a las delegaciones municipales competentes a que den una solución a las deficiencias encontradas, las cuales pasamos a detallar.

1. Reposición de Papeleras.
2. Reparación y reposición de los bordillos situados alrededor de los jardines.
3. Realizar una programación semanal para que se haga la limpieza y mantenimiento de los jardines.
4. Reposición de nuevas plantas en los jardines.
5. Sustitución de las partes del suelo que están quemadas en los Parques Infantiles.
6. Efectuar una limpieza y mantenimiento de los imbornales, situados en diferentes puntos de parque, los cuales se encuentran obstruidos, llenos de hojas y de suciedad.
7. Subsanan las siguientes anomalías en la zona destinada para uso de los perros:
 - Limpieza y recogidas de las hojas.
 - Reparación de los aspersores que no funcionan correctamente.
 - Un mantenimiento que evite que se forman charcos y que tarden semanas en secarse.
8. Reposiciono del albero en los caminos que rodean al parque.
9. Dotar de mayor Seguridad y Vigilancia al parque, incrementándose esta los fines de semana, que eviten las concentraciones de jóvenes para la ingesta de alcohol, el consumo de drogas y posibles peleas de bandas rivales.

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	32/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			

Sevilla, 16 de noviembre de 2017

Inmaculada Gallardo Pinto
Portavoz del Partido Popular”

-La Sra. Presidenta somete a votación la urgencia, con el siguiente resultado:
Votos a favor: 14. Se entra en el fondo del asunto.

-A continuación la Sra. Presidenta somete a votación la propuesta, con el siguiente resultado: Votos a favor: 14. Queda aprobada.

-La Sra. Presidenta le comunica que va a dar traslado del acuerdo al Servicio de Parques y Jardines.

OTRAS INTERVENCIONES EN EL PLENO

- D. Eduardo Muñoz Vargas, portavoz de la AVV Nervión-La Ranilla interviene para informar que en relación al problema de la prostitución en la barriada, TVE se enteró que su asociación ha tenido reuniones con la Policía Nacional que está actuando en este tema, se puso en contacto con nosotros y gravaron el día 6 de noviembre las casas que se dedican a la prostitución en las calles Vidal de Noyas, Alejandro Collantes, Beatriz de Suabia, en Ciudad Jardín, etc.

-La Sra. Presidenta le informa que la llamaron para ese programa de televisión pero que no quiere hacer declaración sobre un tema tan delicado en el que la Policía Nacional tiene una investigación abierta y que cuanto menos publicidad se le dé mejor para no interferir en la investigación y poder resolver estos temas delictivos.

Y, no habiendo más asuntos a tratar, se levanta la sesión, siendo las 20,30 horas del día señalado en el encabezamiento, extendiéndose el presente acta, de todo lo cual como Secretario doy fe.

LA PRESIDENTA
Fdo. M^a Inmaculada Acevedo Mateo

EL SECRETARIO
Fdo. José Rodríguez Cejudo

Código Seguro De Verificación:	HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Inmaculada Acevedo Mateo	Firmado	15/12/2017 13:15:53	
	Jose Rodriguez Cejudo	Firmado	15/12/2017 11:47:39	
Observaciones		Página	33/33	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/HwgALxwmF60NUamqXmK0dg==			